

**Theoretical and Review Articles // Artículos teóricos y de revisión**

- |   |         |  |
|---|---------|--|
| Mitch J Fryling<br>Linda J Hayes  | 131-140 | Interpersonal Closeness and Conflict<br>in Interbehavioral Perspective   |
| J Carmelo Visdómine Lozano<br>Bárbara Gil Luciano<br>Jesús Gil Roales-Nieto | 141-161 | Aproximación contextual-funcional a la psicopatía:<br>análisis de casos [A <i>Functional-contextual Approach</i><br>to <i>Psychopathy: Cases Analysis.</i> ]                                     |
| Shifali Singh<br>Jaswinder Singh  | 163-172 | Effective Psychotherapeutic Approaches to<br>Treatment for Ethnic Minorities.  |
| Pablo Molina Moreno<br>Raúl Quevedo Blasco                                  | 173-188 | Una revisión de la aplicación de la Terapia<br>de Aceptación y Compromiso con niños y adolescentes.<br>[ <i>Acceptance and Commitment Therapy with children and<br/>adolescents: A review.</i> ] |

**Research Articles // Artículos de investigación**

- |   |         |   |
|---|---------|---|
| Eduardo Miguel Blasco Delgado<br>Aurembiaix Llobera Cascalló<br>L Jorge Ruiz Sánchez<br>Jorge Villarroel Carrasco | 191-202 | Measuring the attitudes from Spanish and Catalan<br>people toward Spanish and Catalan Identity with the<br>Implicit Relational Assessment Procedure.              |
| Alda Patrícia Portugal<br>Maria João Beja<br>Diana Cunha<br>Fábia Camacho<br>Joana Spínola<br>Ana Sofia Santos    | 203-215 | Emerging Adulthood and Parent-Child Communication:<br>A validation study with Perception Scale of<br>Parenting Communication.                                     |
| Oksana Zazymko<br>Olena Skulovatova<br>Viktoriia Staryk<br>Iryna Tonkonoh   | 217-227 | Peculiarities of the motivating needs sphere of TV<br>viewers with different television preferences.  |
| Ferran Burgal Juanmartí<br>Jordi Segura Bernal<br>Victòria Fernández Puig<br>Miriam Sánchez Matas                 | 229-238 | Trastorno límite de la personalidad e inteligencia<br>[ <i>Borderline Personality Disorder and Emotional<br/>Intelligence in Institutionalized Adolescents.</i> ] |
| Justin Thomas<br>Marie-Clare Bakker<br>Ayesha Al Jaber<br>Monique Raynor  | 239-249 | The <i>Affective Gallery</i> : A Naturalistic Exploration<br>of the Relationship Between Attentional Bias and<br>Depressive Symptoms.                             |

**Notes and Editorial Information // Avisos e información editorial**

- |                  |         |   |
|------------------|---------|---|
| Editorial Office | 253-254 | Normas de publicación- <i>Instructions to Authors.</i>                                |
| Editorial Office | 255     | Cobertura e indexación de IJP&PT. [ <i>IJP&amp;PT<br/>Abstracting and Indexing.</i> ] |

# IJP&PT

## INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOLOGY & PSYCHOLOGICAL THERAPY

**EDITOR**Francisco Javier Molina Cobos  
Universidad de Almería, España**REVIEWING EDITORS**Mónica Hernández López  
Universidad de Jaén  
EspañaFrancisco Ruiz Jiménez  
Fundación Universitaria Konrad Lorenz  
Colombia**ASSOCIATE EDITORS**Dermot Barnes-Holmes  
Universiteit Gent  
BelgiumJ. Francisco Morales  
UNED-Madrid  
EspañaMauricio Papini  
Christian Texas University  
USAMiguel Ángel Vallejo Pareja  
UNED-Madrid  
EspañaKelly Wilson  
University of Mississippi  
USA**ASSISTANT EDITORS**Adolfo J. Cangas Díaz  
Emilio Moreno San PedroUniversidad de Almería, España  
Universidad de Huelva, España**MANAGING EDITOR**Adrián Barbero Rubio  
Universidad Pontificia Comillas & MICPSY, EspañaEDITORIAL OFFICE/SECRETARÍA DE EDICIÓN  
MICPSY, Madrid, España

# IJP&PT

## INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOLOGY & PSYCHOLOGICAL THERAPY

### Comité Editorial / Editorial Committee

**Editor:** Francisco Javier Molina Cobos, *Universidad de Almería, España*

#### Associate Editors

Dermot Barnes-Holmes, *Universiteit Gent, Belgique-België*  
Francisco Morales, *UNED, Madrid, España*  
Mauricio Papini, *Christian Texas University, USA*  
Miguel Ángel Vallejo Pareja, *UNED, Madrid, España*  
Kelly Wilson, *University of Mississippi, USA*

#### Reviewing Editors

Mónica Hernández López, *Universidad de Jaén, España*  
Francisco Ruiz Jiménez, *Fund. Univ. Konrad Lorenz, Colombia*  
Adolfo J. Cangas Díaz, *Universidad de Almería, España*  
Emilio Moreno San Pedro, *Universidad de Huelva, España*

#### Former Editors

Jesús Gil Roales-Nieto, *Universidad de Almería, España, (2001-2011)*  
Santiago Benjumea, *Universidad de Sevilla, España, (2012-2016)*  
Miguel Rodríguez Valverde, *Universidad de Jaén, España, (2017)*

#### Managing Editor

Adrián Barbero Rubio *Universidad Pontificia Comillas & MICPSY, España*

### Consejo Editorial / Editorial Advisory Board

Yolanda Alonso *Universidad de Almería, España*  
Erik Arntzen *University of Oslo, Norway*  
M<sup>o</sup> José Bágüena Puigcerver *Universidad de Valencia, España*  
Yvonne Barnes-Holmes *National University-Maynooth, Ireland*  
William M. Baum *University of New Hampshire, USA*  
Gualberto Buela Casal *Universidad de Granada, España*  
Francisco Cabello Luque *Universidad de Murcia, España*  
José Carlos Caracuel Tubío *Universidad de Sevilla, España*  
Gonzalo de la Casa *Universidad de Sevilla, España*  
Charles Catania *University of Maryland Baltimore County, USA*  
Juan Antonio Cruzado *Universidad Complutense, España*  
Victoria Díez Chamizo *Universidad de Barcelona, España*  
Michael Dougher *University of New Mexico, USA*  
M<sup>o</sup> Paula Fernández García *Universidad de Oviedo, España*  
Perry N Fuchs *University of Texas at Arlington, USA*  
Andrés García García *Universidad de Sevilla, España*  
José Jesús Gázquez Linares *Universidad de Almería, España*  
Inmaculada Gómez Becerra *Universidad de Almería, España*  
Luis Gómez Jacinto *Universidad de Málaga, España*  
M Victoria Gordillo Álvarez-Valdés *Universidad Complutense, España*  
Celso Goyos *Universidade de Sao Paulo, Brasil*  
David E. Greenway *University of Southwestern Louisiana, USA*  
Patricia Sue Grigson *Pennsylvania State College of Medicine, USA*  
Steven C. Hayes *University of Nevada-Reno, USA*  
Linda Hayes *University of Nevada-Reno, USA*  
Phillip Heline Temple *University, USA*  
Per Holth *University of Oslo, Norway*  
Robert J. Kohlenberg *University of Washington, Seattle, USA*  
Mária Helena Leite Hunzinger *Universidade de Sao Paulo, Brasil*  
Julian C. Leslie *University of Ulster at Jordanstown, UK*  
Juan Carlos López García *Universidad de Sevilla, España*  
Fergus Lowe *University of Wales, Bangor, UK*  
Armando Machado *Universidade do Miño, Portugal*  
G. Alan Marlatt *University of Washington, Seattle, USA*

Jose Marques *Universidade do Porto, Portugal*  
Helena Matute *Universidad de Deusto, España*  
Ralph R. Miller *State University of New York-Binghamton, USA*  
Fernando Molero *UNED, Madrid, España*  
Rafael Moreno *Universidad de Sevilla, España*  
Ignacio Morgado Bernal *Universidad Autónoma Barcelona, España*  
Edward K. Morris *University of Kansas-Lawrence, USA*  
Lourdes Munduate *Universidad de Sevilla, España*  
Alba Elisabeth Mustaca *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
José I. Navarro Guzmán *Universidad de Cádiz, España*  
Jordi Obiols *Universidad Autónoma de Barcelona, España*  
Sergio M. Pellis *University of Lethbridge, Canada*  
Ricardo Pellón *UNED, Madrid, España*  
Wenceslao Peñate Castro *Universidad de La Laguna, España*  
Victor Peralta Martín *Hospital V. del Camino, Pamplona, España*  
M. Carmen Pérez Fuentes *Universidad de Almería, España*  
Marino Pérez Álvarez *Universidad de Oviedo, España*  
Juan Preciado *City University of New York, USA*  
Emilio Ribes Iniesta *Universidad Veracruzana, México*  
Josep Roca i Balasch *INEF de Barcelona, España*  
Armando Rodríguez *Universidad de La Laguna, España*  
Jesús Rosales Ruiz *University of North Texas, USA*  
Juan Manuel Rosas Santos *Universidad de Jaén, España*  
Kurt Saltzinger *Hofstra University, USA*  
Mark R. Serper *Hofstra University, USA*  
Carmen Torres *Universidad de Jaén, España*  
Peter J. Urciuoli *Purdue University, USA*  
Guillermo Vallejo Seco *Universidad de Oviedo, España*  
Julio Varela Barraza *Universidad de Guadalajara, México*  
Juan Pedro Vargas Romero *Universidad de Sevilla, España*  
Graham F. Wagstaff *University of Liverpool*  
Stephen Worchel *University of Hawaii, USA*  
Edelgard Wulfert *New York State University, Albany, USA*  
Thomas R. Zentall *University of Kentucky, USA*

*International Journal of Psychology & Psychological Therapy* is a four-monthly interdisciplinary publication open to publish original articles, reviews of one or more area(s), theoretical reviews, or methodological issues, and series of interest to some of the Psychology areas. The journal is published for the *Asociación de Análisis del Comportamiento* (AAC) and MICPSY, and indexed and/or abstracted in **Cabell's Directory**, **Clarivate Analytics** (*Emerging Sources Citation Index*), **Catálogo Latindex**, **ClinPSYC** (American Psychological Association), **DIALNET**, **Academic Search Premier** (EBSCO Publishing Inc.), **Google Scholar Metrics**, **IN-RECS** (Index of Impact of the Social Sciences Spanish Journals), **ISOC** (CINDOC, CSIC), **Journal Scholar Metrics**, **MIAR**, **ProQuest PRISMA**, **PSICODOC**, **Psychological Abstracts**, **PsycINFO**, and **RedALyC**, **SCOPUS**.

*International Journal of Psychology & Psychological Therapy* es una publicación interdisciplinaria cuatrimestral, publicada por la Asociación de Análisis del Comportamiento (AAC), abierta a colaboraciones de carácter empírico y teórico, revisiones, artículos metodológicos y series temáticas de interés en cualquiera de los campos de la Psicología. Es publicada por la *Asociación de Análisis del Comportamiento* (AAC) y MICPSY y está incluida en las bases y plataformas bibliográficas: **Cabell's Directory**, **Clarivate Analytics** (*Emerging Sources Citation Index*), **Catálogo Latindex**, **ClinPSYC** (American Psychological Association), **DIALNET**, **Academic Search Premier** (EBSCO Publishing Inc.), **Google Scholar Metrics**, **IN-RECS** (*Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales*), **ISOC** (CINDOC, CSIC), **Journal Scholar Metrics**, **MIAR**, **ProQuest PRISMA**, **PSICODOC** (*Colegio Oficial de Psicólogos*) y **RedALyC** (*Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal*), **SCOPUS**.

## Aproximación contextual-funcional a la psicopatía: análisis de casos

J Carmelo Visdómine Lozano\*

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior, España

Bárbara Gil Luciano

Universidad de Almería y Madrid Institute of Contextual Psychology, España

Jesús Gil Roales-Nieto

Universidad de Almería, España

### ABSTRACT

**A Functional-contextual Approach to Psychopathy: Cases Analysis.** This paper proposes a functional interpretation of psychopathic behavior as an alternative to formal attempts to explain this rare, complex and, dangerous pattern of behaviors. First of all, the contextual-functional approach is briefly summarized. In second place, four well-known historical cases of psychopathy are briefly described and analyzed. Accordingly to a functional approach, the key issues that are emphasized are the contingencies occurring in the personal histories of such individuals as well as the derived transformation of functions that established such rare and dangerous pattern of behavior regulation. A brief analysis is made of the cognitive and emotional characteristics traditionally predicated as exclusive of psychopathy (as lack of empathy, emotional responsiveness, impulsivity, the need of power, etcetera) that sets the stage for an interpretative analysis about the conditions that might be involved in the emergence and expansion of the behaviors typically categorized with the psychopathic label. This analysis focuses on the personal history and describes the confluence of conditions to form thoughts/beliefs about oneself and the others, that establish as dominant reinforcers such as immediate pleasure and escaping aversive functions as well as power without limits. This analysis might indicate that the exceptionality of psychopathy might lie on the occurrence of very extreme specific and unusual conditions but in the absence of those conditions that might prevent the building of repertoires as those described in psychopathy. Accordingly this functional-contextual interpretation characterizes psychopaths persons not as having relevant differences in their brains to explain their behavior as well as not having difficulties for the formation of adaptive cognitive functioning and behavior regulation. Conversely, this analysis is focused in unusual and exceptional extreme personal history with conditions to develop some behaviors and not to develop others.

**Key words:** contextual psychology, psychopathy, serial killers, cases analysis.

### Novedad y relevancia

¿Qué se sabe sobre el tema?

- La psicopatía es un constructo clínico relacionado con la conducta violenta extrema para cuya explicación tradicionalmente se ha recurrido a hipótesis geneticistas, neurológicas y/o cognitivas.
- Se ha configurado la psicopatía como un constructo psicológico confuso destacándose como sus características la ausencia de empatía, culpabilidad y arrepentimiento.

¿Qué añade este artículo?

- Reanaliza casos históricos y bien documentados de psicópatas desde una perspectiva contextual.
- Pone de manifiesto la forma en la que determinadas contingencias pueden dar lugar a procesos de transformación de funciones aversivas y un seguimiento de reglas de violencia extrema contra otras personas, como elementos relevantes para la conducta psicopática.
- Enfatiza la necesidad de reanalizar la conducta psicopática desde una perspectiva funcional a la luz de los avances experimentales y teóricos del contextualismo.

How to cite this paper: Visdómine-Lozano JC, Gil-Luciano B y Roales-Nieto JG (2019). Aproximación contextual-funcional a la psicopatía: análisis de casos. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 19, 2, 141-161.

\* Correspondencia: J Carmelo Visdómine Lozano, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Alcalá 40, 28014 Madrid, España. Email: JCarmelo.Visdomine@dgip.mir.es. *Agradecimientos:* los autores agradecen a los revisores sus consejos y propuestas de cambio, que han permitido mejorar sustancialmente el artículo.

La búsqueda de una explicación racional de la “psicopatía” ha ocupado un buen número de monografías desde finales del siglo XIX, si bien ha sido en los siglos XX y XXI cuando el fenómeno ha adquirido dimensiones desbordantes y ha concitado el interés de la Psicología académica de una manera inusitada (Cleckley, 1941; DeLisi, 2019; Garrido, 1994, 2003; Hare, 1999; Millon, Simonsen, Birket-Smith, y Davis, 1998; Patrick, 2005; Werlinder, 1978). De hecho, el primer paso que habría que dar al enfrentar esta cuestión es considerar la forma en la que el constructo psicopatía ha venido a quedar conformado como constructo confuso, si bien ésta es una empresa que requiere más espacio del disponible en un artículo aquí, por lo que sólo se presentará una introducción de dicha propuesta.

La mayor parte de estudios que se han venido a ocupar de la psicopatía, ya desde una vertiente criminológica, psicopatológica o biológica (por ejemplo, ver Harris, Skilling, y Rice, 2001), han tomado como base para su definición la que dispone la aplicación de la escala diseñada por Robert Hare (1991; *Psychopathy Check List-Revised*, PCL-R), quien la tomó de Cleckley (1941). En función de los ítems de dicha escala, los así llamados “psicópatas” quedan definidos por elementos tales como su nivel de encanto superficial, asunción de responsabilidades, empatía, promiscuidad, quebrantamiento de la libertad condicional, etc. Sin embargo, esta escala supone la confusión de aspectos genéricos del comportamiento en población “normal” y delincuente común, con patrones que se definen por su extremo grado de violencia. Es por ello por lo que el constructo “psicopatía” deriva en una definición extensa, imprecisa, y topográfica, basada en determinados procesos y/o rasgos cognitivo-emocionales pretendidamente típicos, aunque su presencia en otro tipo de poblaciones a las que no cabría definir como psicopáticas muestra la necesidad de precisar los criterios de asignación de esta etiqueta diagnóstica.

Desde un enfoque contextual, el término psicopatía debe ser circunscrito a casos que muestren una conducta extremadamente violenta contra otras personas, siempre y cuando dicha conducta reúna una serie de requisitos funcionales que trataremos de delimitar. El término *psicopatía* que fue propuesto, desde finales del XIX, por la psiquiatría alemana (Kraepelin, 1915; Krafft-Ebing, 1886; Schneider, 1923) para diferentes conductas antisociales, terminó por asociarse más tarde al fenómeno de los llamados asesinos en serie, por influjo de la literatura, el periodismo y el cine, principalmente. Uno de los primeros personajes a los que los medios vinieron a dar el apelativo de *asesino en serie* fue el médico Henry Howard Holmes (1861-1895), quien confesó haber asesinado a 27 personas a las que mató y enterró en un hotel de su propiedad sito en Chicago (Newton, 2006), siendo calificado como “degenerado” haciendo uso de la terminología establecida por la criminología positivista de Cesare Lombroso [quien, a su vez, se basó en el estudio de algunos casos como el de Vincenzo Verzeni (1849-1918), apodado el vampiro de Bérgamo, de quien llegó a elaborar un informe forense para el tribunal que lo juzgó] (ver detalles en <https://archive.lib.msu.edu/DMC/tribune/trib11011895/trib11011895009.pdf>).

Sin embargo, el término psicopatía pronto encontró un aparente rival en el término de *sociopatía* propuesto por Partridge (1930), en USA, como alternativo para dichos casos, al considerar que los individuos así considerados adolecían de una desviación o patología relacionada con las relaciones sociales; Aunque dicho planteamiento fue muy criticado por adolecer de cierta vaguedad, imprecisión e inconsistencia (por ejemplo, Barocas, 1970). Con el tiempo, ambos términos han llegado a tomarse como sinónimos.

En cualquier caso, el psicópata ha terminado siendo presentado como un depredador o especie de monstruo humano cuya conducta está motivada por la maldad, la locura,

el salvajismo, la degeneración y/ anormalidades genéticas. Así, se ha desnaturalizado al psicópata y se le ha convertido en un ente para-humano, resultado de gravísimos déficits cognitivo-emocionales detectados por las escalas generadas desde el mundo académico y provocados por las alteraciones de fondo que se supone las sustentan.

Este artículo es un intento de señalar la conveniencia de un procedimiento de análisis de diversos casos de psicópatas bien conocidos, de los que se cuenta con abundante información. El objetivo es llegar a la propuesta de que una aproximación contextual-funcional, a través de un análisis ideográfico que, en primera instancia se centrará en las contingencias y procesos de transformación de funciones en la historia personal de los que podrían derivarse los patrones psicopáticos, y no en los diferentes aspectos emocionales y cognitivos (hasta ahora postulados como ejes centrales de la conducta psicopática), podría ser una alternativa explicativa a estos repertorios tan excepcionales.

#### CONDUCTA Y PERSONALIDAD.

##### BASES CONTEXTUALES Y FUNCIONALES DE LA CONDUCTA.

La complejidad de condiciones en las que un individuo aprende a comportarse es prácticamente ilimitada, y algunas de ellas darán unas veces como resultado conductas ajustadas a los parámetros socialmente sancionados de normalidad, y otras conductas tildadas de *anormales* o incluso de *extremadamente anormales* como es el caso en las psicopatías (p.ej., Roales-Nieto, 1986, 2012; Ullman y Krasner, 1975). La diversidad de contingencias en las que una persona interactúa desde que nace, selecciona, moldea y estructura su conducta en operantes de complejidad creciente que terminan por organizarse jerárquicamente (Bijou y Baer, 1961; Harrington, Fink, y Dougher, 2001; Hixson, 2004; Peláez, 2002). El papel de la comunidad verbal es crucial en la consolidación ontogenética de las contingencias potenciadas, dado que acaban estructurando el comportamiento de una persona y están a la base de sus preferencias individuales y sus valores. Esas contingencias son las que determinan las *tendencias conductuales* que luego pasarán por ser tenidas como *rasgos* de su personalidad (Harrington *et alii*, 2001; Luciano, Gómez y Valdivia, 2002; Luciano y Valdivia, 2012; Plumb, Steward, Dahl y Lungren, 2009). Por tanto, desde una perspectiva contextual-funcional, las preferencias individuales en lo que sentimos y pensamos, en lo que queremos conseguir y en cómo conseguimos lo que deseamos, son producto de la historia personal, del aprendizaje, Por extrañas, extraordinarias, comunes, o anómalas que nos puedan parecer las formas de comportamiento a que dan lugar, el proceso de gestación está siempre sujeto a la interacción con las respectivas condiciones vitales.

En contraste con una explicación aislada descriptiva o categórica de la conducta, el análisis funcional explora el contexto en el que ésta sucede y atiende, en suma, su *función*. Las interacciones constantes en el medio determinarán la función que adquieren los estímulos implicados en una interacción, incluyendo la función que toma lo que sentimos y pensamos, lo que aprendemos a llamar Yo, y qué función regula lo que hacemos. El análisis de conducta ha dejado al descubierto un conjunto de principios conductuales básicos y centrales en el abordaje de la variabilidad conductual; leyes que se han resumido en los procesos de condicionamiento clásico y operante. Estos principios permitieron conocer cómo, desde que el individuo nace, la diversidad de contingencias con las que interactúa *seleccionan, moldean y estructuran* la conducta de dicho individuo, y lo irán haciendo en forma de clases operantes que aumentarán en complejidad

conforme transcurra su desarrollo. En las tres últimas décadas, el conocimiento sobre la generatividad como derivación de funciones ante eventos sin interacción contingencial directa ha aumentado y refinado ostensiblemente el conocimiento sobre la cognición y el lenguaje humanos gracias al auge y desarrollo de la Teoría del Marco Relacional (TMR, RFT en inglés; Hayes, Barnes-Holmes, y Roche, 2001; Luciano, 2017).

La TMR reinterpreta la complejidad del lenguaje y la cognición humana yendo más allá del análisis de las contingencias, situando la *conducta relacional* como núcleo del lenguaje y la cognición. La conducta relacional (CR) es el aprendizaje de operantes relacionales, generada a través de múltiples ejemplos como cualquier conducta operante. Sin embargo, la característica principal de las operantes relacionales es que las claves relacionales sirven como contexto para establecer relaciones y funciones arbitrarias entre estímulos y conductas, sin que exista una expresa interacción contingencial. La conducta relacional se ha agrupado en torno al aprendizaje de varios tipos de claves o enmarques relacionales, de *equivalencia* o *coordinación* (“es como”, “igual a”), *distinción* (diferente de), *oposición* (“opuesto a”), *comparación* (“más que”, “menos que”), *espacial* (“aquí, allí...”), *temporal* (“ahora, antes, después”), *causalidad* o *condicionalidad* (“si... entonces”), *deíctico* o *de perspectiva* (“Yo-Tú, Aquí-Allí, Ahora-Entonces”), y *jerarquía* (“incluye a”, “pertenece a”, “parte de”).

Por ejemplo, si una fuente de información creíble nos dijera que Esther y Juan son *dos polos opuestos* y que Juan es buena persona, sería probable que dedujéramos que Esther no sea una buena persona. Así, las relaciones y funciones que se derivan y transforman son infinitas, y se amplían de modo exponencial a lo largo de la vida personal. No es objetivo de este artículo ahondar en detalle en dichas propiedades (esto puede hacerse, por ejemplo, en Gaynord y Baird, 2007; Hayes *et alii*, 2001; Luciano, Valdivia, Cabello y Fernández, 2009; Törneke, 2010; Visdómine Lozano, 2012). No obstante, sí deben resaltarse los enmarques de *causalidad*, *deícticos* y *jerarquía* por su papel esencial en dos cuestiones de vital importancia para el análisis funcional de la psicopatía, como son (a) el surgimiento y la transformación de pensamientos y emociones sobre el mundo, los demás y uno mismo, y (b) el papel que juegan en aprender a responder a la propia conducta, reaccionar o responder a los pensamientos y emociones que se tengan de manera inflexible o flexible (i.e., en cuanto responder, sin más, a la función emocional o cognitiva de uno, o bien aprender a sentirla y responder bajo control de funciones reforzantes de nivel superior a nivel personal, o más relevantes o dominantes para la persona).

Supongamos un ejemplo en el que la relación de un joven, que llamaremos Jorge, con su padre ha implicado interacciones consistentes en verbalizaciones invalidantes y de rechazo hacia Jorge a lo largo de su infancia y adolescencia, lo que serían contingencias aleatorias ambivalentes de castigo extremo. Producto de este peculiar historial de interacciones, la carencia de otras interacciones de cariño, seguridad, lealtad y aprobación que pudieran minimizar las anteriores, Jorge ha aprendido a derivar de sí mismo que es un *inútil* y *no es merecedor de cariño*; derivaciones que irán fortaleciéndose y ampliándose a modo de contenidos que forman redes relacionales. La figura de su padre habrá ido adquiriendo funciones aversivas y de escape, como las de alguien *en quien no se puede confiar*, fuente de funciones aversivas de *inseguridad* e *invalidación*, que está en oposición a una fuente de funciones apetitivas de *seguridad*, *aprobación* y *cariño*. De tal forma que una idea o creencia general de sí mismo, ligada a funciones aversivas, irá resultando coherente a través de la amplificación de infinitas derivaciones (según el contexto específico en el que se viva) del tipo “los padres quieren a sus hijos si lo

merecen; si a mí no me quiere y me rechaza es porque no me lo merezco”, “los inútiles no merecen ser queridos, están solos; los que están solos son raros”, “las personas no están solas ni son rechazadas por sus padres, yo no debo ser una persona”, etcétera.

Paulatinamente, al interactuar con otros, Jorge podrá establecer comparaciones. Por ejemplo, si su padre ha dado un trato más favorable a sus hermanos, Jorge se enmarcará en oposición a ellos como resultado de la comparación y derivará pensamientos y emociones de rabia y desapego hacia otros, intensificándolas respecto a su padre. En línea con lo anterior, podrá extender sus ideas respecto a sí mismo, por ejemplo, “si ellos reciben cariño, es que son válidos”, “si yo no recibo cariño y los demás sí, yo soy distinto a los demás”, “si eres distinto, te rechazan” “si los demás me rechazan, soy insignificante”, etcétera. La conclusión es que, poco a poco, los demás pueden ir convirtiéndose en fuente de funciones aversivas muy potentes y extendidas, producto de la oposición establecida con ellos a través del comportamiento diferencial del padre.

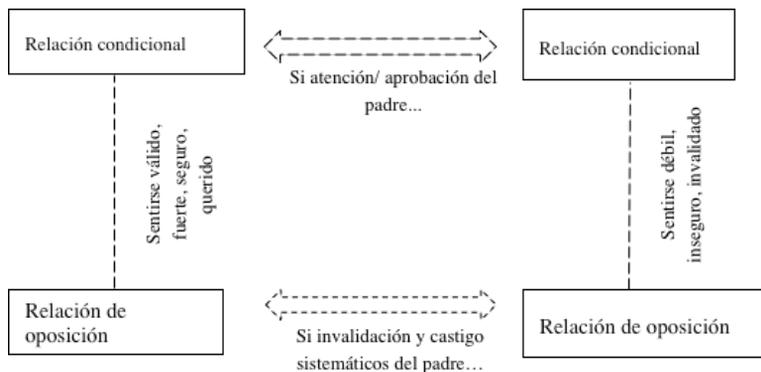


Figura 1. Posibles derivaciones de Jorge sobre sí mismo en el ejemplo referido en el texto.

Es más, Jorge podría derivar reglas para controlar su sensación de rechazo e invalidación en consonancia a las interacciones proporcionadas por su progenitor. Por ejemplo, podría derivar reglas de causalidad entre sentirse rechazado, inseguro, sentir rabia, y agredir y las consecuencias de la agresión como ejercer poder sobre los demás, minimizar su inseguridad, rabia y rechazo. Podría aprender a responder a su dolor a través de diferentes evitaciones, desde el alcohol a la agresión con toda su atención en la evitación de su dolor y en el efecto reforzante que pudiera añadirse en vez de rastrear los efectos que su conducta produce para otros...

La TMR establece, que lo que los seres humanos derivan (piensan o sienten) se establece en su interacción con los demás y se amplifica o cambia a través de numerosos enmarques relacionales. Es decir que el lenguaje, como conducta relacional, no sólo es el núcleo en torno al cual se generan los contenidos o reglas sobre el mundo, sino, en última instancia, lo que derivamos sobre nosotros mismos, los contenidos del Yo. El ejemplo expuesto sobre Jorge y su interacción con otros, es sólo un ejemplo que muestra la rapidez y versatilidad con la que se forman las derivaciones en torno a uno mismo. Cabe destacar que, tras múltiples ejemplos en los que se deriva sobre uno mismo, se aprende a abstraer la experiencia del Yo como la perspectiva única, jerárquica, que permanece en el tiempo de modo contextual (Luciano *et alii*, 2009; Gil Luciano, Calderón, Tovar, Sebastián y Ruiz, 2019). La experiencia del Yo va englobando todas

las derivaciones que se van reforzando sobre uno mismo a lo largo de su historia, derivaciones comúnmente conocidas como *creencias sobre uno mismo* formando redes jerárquicas repletas de coherencia relacional (Gil Luciano *et alii*, 2019). Las derivaciones estarán teñidas o impregnadas de funciones *aversivas* o *apetitivas* según las experiencias acontecidas en la historia personal y, dependiendo del contexto de las sucesivas experiencias presentes, dichas derivaciones emergerán y se amplificarán.

Por ejemplo, si el padre de Jorge, fuente intermitente de seguridad y, a la vez, de castigo, sitúa a Jorge como un *inútil* incontables ocasiones, éste hará suyas todas las derivaciones sobre sí mismo. Dicho de otro modo, será una de las creencias centrales que tiene sobre sí mismo que, a modo de lado opuesto, reflejarán aquellas apetitivas con las que no se identifica. Es más, en ausencia de interacciones con otros que establecieran funciones de rango superior, la identidad de Jorge, no implicaría funciones con más significado que pudieran minimizar el poder de las funciones aversivas o apetitivas para dirigir la regulación conductual.

Más específicamente, las derivaciones en torno al Yo conforman la *coherencia personal*, esto es, una narrativa o *historia sobre uno mismo* que, desde otros enfoques o análisis, se ha denominado comúnmente como “autoconcepto”, “identidad” o “esquema”. La coherencia personal refleja la fuerza de derivaciones ajustadas a la historia personal, que ostenta una función muy potente como reforzador relacional (esto es, dando estabilidad a la red de pensamientos y emociones formados en la historia y facilita que se deriven nuevos contenidos para mantener la sensación de coherencia). Todo lo que viene a organizar la *personalidad* del individuo. En resumen, en la inmensa variabilidad y forma de la conducta humana, cada individuo mostrará diversas derivaciones sobre uno mismo; podrá haber aprendido funciones de significado personal que no requieran del daño a otros y, necesariamente, habrá aprendido a reaccionar de diversos modos a las funciones que en cada momento predominen según su historia personal.

Cualquier momento sirve de contexto funcional para pensar o sentir algo y la función que ello cumpla, a su vez, sirve como antecedente para responder. Las consecuencias que se produzcan serán transformados según el significado personal que cada cual haya aprendido a dar, de tal modo que la sucesión de acciones acabará siendo más o menos limitante para el individuo dependiendo de que obtenga o no aquello que busca. Es decir, las conductas derivadas de uno mismo podrán tener funciones apetitivas y/o aversivas, pero también funciones discriminativas de escape/evitación o de aproximación, según se hagan presentes otras funciones con más significado personal. Y todo ello dependerá de las funciones presentes en el contexto de la historia personal.

Por ello mismo, un pensamiento o emoción, por ejemplo con función aversiva, *no necesariamente implica reaccionar en términos literales, en este caso de escape o evitación* (Hayes y Hayes, 1989; Luciano *et alii*, 2009; Törneke, 2010). Por ejemplo, si a una persona le detectan colesterol alto y le sugieren que suba escaleras en lugar de coger el ascensor, podrá derivar “si subo las escaleras, me canso; coger el ascensor es más fácil”. Si reacciona de modo literal a estas derivaciones, que le indican la posibilidad de reforzamiento negativo le veremos coger el ascensor, como habitual hacía. Pero si reacciona en base a derivaciones que le indican experimentar un reforzador más abstracto, de un nivel superior o mayor significado o valor personal, como “si subo las escaleras, me bajará el colesterol; si me baja el colesterol, es más probable que viva más tiempo y, sobre todo, que pueda hacer las cosas que anhelo”, le veremos subir escaleras. El tipo de funciones en torno a las cuales se construyen los modos de conducirse en la vida de cada persona se denomina, a veces, como *regulación verbal*,

y consolida las tendencias y patrones conductuales seleccionados por las contingencias potenciadas en su historia.

Las contingencias que operan para relacionar las reglas y las respuestas llegan a formar tipos de regulación que agrupan ejemplos conductuales controlados por la misma función. Se diferenciaron tres tipos que podrían ser útiles, al menos en parte, en lo que nos ocupa (Hayes, Zettel, y Rosenfarb, 1989; Luciano, Valdivia y Ruiz, 2012; Törneke, Luciano y Valdivia, 2008; Törneke, 2010). Un tipo es la regulación primordialmente influida por las consecuencias que otras personas hayan provisto sobre un individuo, *por la mediación de otros*, que se denomina *pliance* y produce repertorios dirigidos a obtener algo de otros como mediación para el reforzamiento. Otro tipo de regulación es la que aún múltiples ejemplos de respuesta bajo control de las consecuencias naturales de cómo funciona el mundo, y se denomina *tracking*. Y aunando las dos anteriores, la regulación puede estar controlada por la transformación de cualquiera de ellas, conformando una regulación tipo *augmenting*.

Ahora bien, cualquier tipo de regulación podrá ser *flexible* (por resultar eficaz al individuo) o *inflexible* (por no resultar eficaz al individuo). Un repertorio de *flexibilidad psicológica* o *regulación* o repertorio *flexible* (Bond *et alii*, 2011; Hayes y Strosahl, 2004; Törneke, Luciano, Barnes-Holmes y Bond, 2016) conlleva un patrón de funcionamiento que resulta eficaz al individuo para ir en línea con sus valores personales. Por el contrario, una *regulación inflexible* conforma un patrón de funcionamiento que no permite al individuo experimentar reforzadores de significado personal. Así, los términos flexibilidad e inflexibilidad se deben acuñar en función de si las consecuencias resultan limitantes para el individuo y, por tanto, experimenta sufrimiento, o si le nutren de significado, satisfacción y, probablemente, sensación de paz.

### PSICOPATOLOGÍA (CONDUCTA ANORMAL) Y PSICOPATÍA

Si la organización general del comportamiento descrita anteriormente, es útil para analizar la conducta psicopática desde un punto de vista contextual, será el próximo objetivo. Desde la perspectiva funcional, se ha entendido que conducta *normal* y *anormal* forma parte del mismo continuo (p.ej., Roales-Nieto, 1986; Luciano, 1989; Ullman y Krasner, 1975). La perspectiva contextual-funcional mantiene esta premisa. La complejidad de condiciones en las que un individuo aprende a comportarse es prácticamente ilimitada. Algunas darán como resultado conductas ajustadas a los parámetros socialmente sancionados de normalidad y, otras conductas que sancionaremos como anormales. El *quid* de esta cuestión es que la óptica desde la cual se tilda normal o anormal una conducta, es arbitraria por estar socialmente establecida, de ahí su variabilidad entre épocas y entre lugares.

En la psicopatía o conducta psicopática debemos considerar un aspecto de gran importancia sociocultural (Roales-Nieto, 2012), que se traduce en una diferenciación radical entre la psicopatía como etiqueta descriptiva de anormalidad en forma de conductas extremadamente violentas (y por extensión de la conducta antisocial en general) y el resto de anormalidades o patrones comportamentales caracterizados como enfermedades mentales o trastornos de conducta. Especialmente, tal como se recoge en Roales-Nieto (2012), a partir de finales del siglo XIX ha terminado por imponerse en el llamado “mundo occidental” una idea cultural diferencial de la psicopatología que, *de facto*, distingue psicopatía de las demás psicopatologías, aunque *de iure* sean consideradas enfermedades mentales o psicopatologías. Las pruebas de esta distinción fáctica se

obtienen por cuanto se observa que cambia el afrontamiento especializado, académico y social de ambos fenómenos al menos en cuatro aspectos fundamentales: (1) en lo que “representan” culturalmente hablando, pues mientras que los afectados de psicopatía se entienden como agresores que producen sufrimiento en otros, para el resto de trastornos los afectados son considerados exclusivamente como víctimas de una alteración que les hace sufrir a ellos; (2) la clave de bóveda conceptual en los psicópatas siempre son sus actos en sí mismos, mientras para el resto de patologías la máxima atención se dirige a los síntomas que señalan el sufrimiento; (3) se analiza como primordial en el abordaje científico de la psicopatía la respuesta a la pregunta “¿por qué estas personas hacen lo que hacen?”, mientras en el resto de patologías la interrogación se suaviza como intento de responder a la pregunta “¿por qué esta persona presenta estos síntomas?”; y (4) lógica diferencial que se traduce en la búsqueda de trastornos, anormalidades o interacciones que expliquen los hechos que nos llevan a calificar la psicopatía síntomas para explicar lo hechos), mientras que en el resto de patologías la sutil diferencia es que se buscan hechos que expliquen los síntomas. Distinciones fácticas que sucumben a la noción cultural de psicopatía como “necesariamente” una enfermedad mental (¿qué otra cosa podría ser?), por la imposición de una lógica que establece la distinción entre anormalidad y normalidad, y que vislumbra inaceptable la simple consideración de que un psicópata no sea “anormal”.

En todas las patologías, por lo general, el sufrimiento del individuo se refleja en un patrón o regulación que le limita principalmente a él. En la psicopatía el daño repercute principalmente en los demás. Diferencia de primer orden que debe tenerse presente muy en cuenta para juzgar la conceptualización sobrevenida sobre este fenómeno. A lo que debe sumarse la exigencia de una necesaria caracterización ajustada de los fenómenos que pueden ser etiquetados como conducta psicopática, respecto de los que se puedan entender genéricamente como conducta antisocial, puesto que ya se ha dado la posibilidad de distinciones dentro de la distinción.

En todas las patologías, por lo general, el sufrimiento del individuo se refleja en un patrón o regulación que le limita principalmente a él. En la psicopatía el daño repercute principalmente en los demás. Diferencia de primer orden que debe tenerse presente muy en cuenta para juzgar la conceptualización sobrevenida sobre este fenómeno. A lo que debe sumarse la exigencia de una necesaria caracterización ajustada de los fenómenos que pueden ser etiquetados como conducta psicopática, respecto de los que se puedan entender genéricamente como conducta antisocial, puesto que ya se ha dado la posibilidad de distinciones dentro de la distinción.

En el catálogo de trastornos DMS-5 (American Psychiatric Association, 2013), la psicopatía no aparece como categoría nosológica, encontrando el trastorno de personalidad antisocial como la categoría más aproximada (un análisis contextual de dicha categoría puede verse en Visdómine, 2014). Una forma de resolver esta contradicción (que culturalmente se considere a los psicópatas como enfermos mentales y que su “enfermedad” no aparezca en el catálogo al uso) ha sido considerar la psicopatía un tipo extremo de trastorno antisocial. Pero no puede obviarse que no todas las conductas de manipulación de los demás, impulsividad, carencia de empatía con las víctimas, o engaño en beneficio propio (características delimitadoras del trastorno antisocial), pueden ser consideradas sin más como conducta psicopática. Esta forma de considerar a la psicopatía, *stricto sensu* abocaría a considerar a un estafador pertinaz como psicópata, y hacerlo vaciaría de su principal contenido a la categoría de psicopatía mientras sesgaría sobremanera la de trastorno antisocial.

Desde una perspectiva contextual se puede entender la psicopatía como repertorio mantenido funcionalmente por el beneficio y/o placer que genera el daño producido a otro, a diferencia de lo que mantendría repertorios de conducta antisocial que no alcanzarían a tildarse de psicópatas (p.ej., Kazdin y Buella, 2002; Visdómine, 2014). Por ejemplo, el daño que produce un estafador suele centrarse en actuar por reforzadores de índole económica, mientras que para un psicópata no es el económico el reforzador jerárquico o dominante que sustentaría su conducta, sino fundamentalmente reforzadores de *control y posesión* de la vida del otro, *de poder* sobre los demás, *de placer y poder sexual* y, con ellos, quizá *de evitación de sus limitaciones y vacíos emocionales*, lo que en ocasiones implica atentar la integridad física de los demás *con ensañamiento* (por vía sexual y/o de tortura).

La conducta psicopática cabría acotarla como motivada por la obtención de reforzadores jerárquicos de valor para el sujeto tales como poder, control y validación de sí mismo, que se obtienen a través del daño a otros extremo y persistente y, en conjunto, a través de otros. Pero también puede sostenerse que se trata de un repertorio aprendido que resulta eficaz no sólo por lo que consigue, sino porque su habilidad al hacerlo impide que se le descubra. Puede resultar extremadamente extraño y anómalo para la comunidad enfrentarse al hecho de que la conducta psicópata pueda tratarse de *flexibilidad psicológica para el psicópata*, en este sentido.

Es posible entender, que se haya tildado la psicopatía de conducta anómala y problemática a lo largo del historial de intentos de análisis e intervención y que la sociedad se resista a una diferente conceptualización, pues *entra en conflicto con la coherencia personal* el hecho de que para alguien pueda resultar reforzante infligir daño a otros. Sin embargo, su conceptualización como conducta anómala, problemática e *inflexible* procede de la perspectiva de la comunidad, sociedad o víctima directa que sufren la repercusión del repertorio psicópata. Desde un enfoque contextual-funcional, normalidad y anormalidad, o flexibilidad e inflexibilidad, deben deducirse por el beneficio resultante para el emisor del comportamiento, no para otros (investigadores, profesionales, víctimas, o sociedad en general). Una contradicción no exenta de controversia que sólo es tal en cuanto afecta el análisis de la psicopatía como comportamiento, al resultar inevitablemente contaminada por las brutales consecuencias para los demás del comportamiento psicopático.

Ahora bien, una historia personal que haya resultado en un individuo que anhele el contacto con la validación, el poder y el control de cómo otros le hacen sentir, no implica *necesariamente* poner en marcha un repertorio de reacciones psicópatas. Individuos con historias similares pueden desarrollar modos de vida y repertorios de funcionamiento distintos. Resulta completamente necesario delimitar en cada caso qué desarrollo de acontecimientos ha llevado a alguien a instalarse en un repertorio tan especial y dañino para otros como el psicopático.

La perspectiva contextual permite analizar funcionalmente la historia personal de un individuo a fin de indagar qué mantuvo su conducta pasada y qué mantiene la presente, y de ahí predecir la futura (e intervenir si procediera). Retomando el ejemplo anterior de Jorge, nuestro protagonista podrá desarrollar distintos repertorios en función de cómo reaccione a las derivaciones de función aversiva producto de su historia (primero familiar y, después, de contacto con los demás y el mundo). Por ejemplo, podría quedar potenciado que busque reforzadores que tengan sentido para él a través de actividades solitarias y/o con otros; y su modo general de funcionamiento podría ser más o menos flexible o más o menos problemático para él, en función de lo eficaz que le resulte para alcanzar dichos reforzadores. Si le resulta eficaz, estaríamos ante un individuo que

tendría cubiertas sus necesidades más jerárquicas conformará un repertorio flexible (para él); si no, estaríamos ante un individuo que no tendría cubiertas sus necesidades más jerárquicas y, para su cometido, será un repertorio inflexible (para él). Otra cuestión es si las necesidades dominantes suponen un atentado contra el bienestar o la vida de otros, lo que afectaría a la convivencia social no a las leyes del comportamiento.

También es importante acotar que el modo de funcionamiento hacia la búsqueda y consecución de los reforzadores dominantes o jerárquicos para uno puede variar en topografía, pero no en función. Por ejemplo, podría quedar potenciado un *estilo evitativo* no psicopático de otros para prevenir o reducir el impacto aversivo que los otros pudieran tener en la vida de uno, actuando en solitario y obteniendo reforzamiento por las actividades que se pudieran hacer. Por otro lado, podría quedar potenciado un *estilo psicopático* en el que se seleccione o busque a otros para dominarles o hacerles daño, no sólo por escapar de quizás funciones aversivas ligadas a cómo se siente ante otros, sino también por obtener algún reforzamiento apetitivo (por ejemplo, sexual) y, principal y consecuentemente, por sentir alguna función dominante como algún tipo de poder, con las subsidiarias funciones que ello conllevaría dada su historia de derivaciones en torno al Yo. Ítem más, también podría quedar potenciado un *estilo de interacción con otros socialmente adaptado*, mediante el que se reduzcan las funciones aversivas ante la presencia de otros y, a la vez, sirvan como fuente de reforzamiento con significado de valor personal. Es decir, en función de cada historia personal y de cómo cada individuo reaccione a ella, la topografía o forma de la conducta podrá ser muy variada, y los patrones de funcionamiento, estilos o repertorios variarán considerablemente entre individuos. Una vez más, será necesario atender a la función del patrón o regulación de la conducta.

En consecuencia, podrían delimitarse los elementos esenciales de la psicopatía como un conjunto o clase funcional de *acciones* caracterizadas por producir *daño extremo* a otros, que resultarían eficaces para el individuo en cuestión (excepto que sea detectado y se reduzcan las opciones de obtener reforzamiento); clase de acciones que estaría gobernada por motivaciones dominantes de necesidad de control y poder sólo experimentados a través del impacto en otros y, por tanto, motivada también por el escape o evitación de pensamientos o emociones con función aversiva en tanto que los otros (o algunos otros) han adquirido dicha función en la historia personal. A estas características cabría añadir la ausencia en la historia personal de la formación de funciones jerárquicas de significado personal que incluyan tratar a los demás como uno quiere ser tratado, lo que conlleva una limitación en la reversión de perspectivas que actualice las funciones previas.

Esta delimitación de la conducta psicopática puede concretarse y ejemplificarse a través del análisis de cuatro casos históricos típicos, inapelablemente etiquetados como psicópatas.

#### ANÁLISIS DE LOS CASOS DE PETER KÜRTEEN, EDWARD GEIN, JEFFREY DAHMER Y THEODORE BUNDY

Esta aproximación se ilustra con el análisis de cuatro casos delimitados como psicópatas y bien conocidos en la literatura especializada. Si bien es cierto que se podrían haber elegido otros entre los cientos de casos existentes, los elegidos lo han sido por dos razones, ser casos bien conocidos y aceptados sin ambages como psicópatas por la literatura tanto especializada como popular (ver, por ejemplo, Garrido, 1994; Hare,

1999), y disponer de suficiente documentación sobre sus vidas como para aventurarse en un análisis ya sea retrospectivo, sin perjuicio de sospechar que puedan existir datos que no hayan sido aún suficientemente esclarecidos y que se emplean como mero recurso expositivo.

El análisis que proponemos se dividirá en tres apartados: (1) presentación de los hechos como circunstancias de las vidas de estos individuos relevantes para dar razón de las funciones que pudieron acabar controlando su comportamiento; (2) procesos de ampliación o transformación de funciones que podrían haber ocurrido; y (3) regulación o patrón en el que pudieron terminar “instalados”.

### *Circunstancias históricas con funciones aversivas relevantes*

El primer caso es el de Peter Kürten (1883-1931), que inspiró la película *M* dirigida por Fritz Lang en 1931, y fue considerado culpable de veinticinco asesinatos (entre consumados y en tentativa) de mujeres (niñas, adolescentes y adultas), con violación, apuñalamiento con tijeras y martillazos. Incluso llegó a beber la sangre de varias víctimas, conducta que le reportaba, según su testimonio en el juicio, un considerable placer sexual (una descripción detallada, en alemán, puede encontrarse en <https://erichs-kriminalarchiv.hpage.de/die-grossen-kriminalfaelle/die-grossen-kriminalfaelle-21-fall-1931.html>; y en <https://www.crimeandinvestigation.co.uk/crime-files/peter-kurten-the-vampire-of-dusseldorf>).

Kürten tuvo un padre alcohólico y extremadamente violento y que golpeaba a su mujer delante de sus hijos, llegando a obligarla a desnudarse delante de ellos para mantener relaciones sexuales -toda la familia convivía en una sola estancia común- (Newton, 2006); también acostumbraba a golpearle a él y a sus hermanos y hermanas, habiendo violado a una de sus hijas delante de los demás miembros de la familia, hecho por el que fue condenado a prisión. Kürten llegó a imitar a su padre violando también a su hermana. En su infancia, quedó a expensas de una vida en la calle en la que conoció a un joven mayor que él que trabajaba como cazador de perros y le enseñó a torturar y masturbar animales por diversión. A la edad de nueve años, dos niños fueron sus primeras víctimas, pues mientras estaban jugando, los tiró al río Rin el que se ahogaron. Durante su infancia y adolescencia cometió numerosos robos y fraudes entremezclados con intentos de violación de varias de sus compañeras de escuela. Como consecuencia de sus experiencias con el joven cazador de perros, acostumbraba a practicar bestialismo con animales, finalizando con el degollamiento de los mismos con la finalidad de incrementar su satisfacción sexual (probablemente derivada de los espasmos musculares generados en el organismo del animal al causarles la muerte de una forma violenta que implicaba una fuerte hemorragia).

Cuando tenía dieciséis años fue a vivir con una mujer mayor que él que vivía de la prostitución, con la que mantuvo prácticas sexuales violentas. Alternó trabajos de poca monta con robos, estafas, falsificaciones, violaciones, estrangulamientos y agresiones físicas (en las que casi siempre empleaba unas tijeras, terminando en multitud de ocasiones provocando un incendio tras su acto criminal). El caso de Peter Kürten parece haber sido el producto mixto de varias contingencias potenciadas, unas de carácter netamente psicopático (las asociadas con el placer o sensación de control sobre otros, obtenidas mediante violaciones, asesinatos y hematodipsia o vampirismo), y otras, más comunes, asociadas al reforzamiento obtenido mediante conductas antisociales como delitos contra la propiedad.

Jeffrey Dahmer (1960-1994), es el protagonista del segundo caso, habiendo inspirado uno de los personajes de la novela y película *El silencio de los corderos*. Fue condenado como culpable de quince asesinatos con desmembramiento a muchas de sus víctimas, congelación de sus restos y posterior uso fetichista para masturbarse. Igualmente practicó el canibalismo con motivaciones sexuales, no sólo como método para librarse de los cuerpos. Aunque su vida previa a los hechos, a primera vista, no parece particularmente peculiar, es posible encontrar elementos que por separado no revisten un carácter especial, pero juntos y situados en el contexto en el que se produjeron, pueden revelar las contingencias implicadas en la formación y ampliación de funciones en torno a diferentes personas.

Comenzando por el principio, es sabido que su madre tuvo muchas y graves dificultades durante su embarazo, hasta el punto de haber tomado con cierta asiduidad fármacos fuertemente adictivos como la morfina, para sobrellevar las molestias (Norris, 1992). Este hecho pudo estar relacionado con que el bebé presentara fuertes y continuos llantos desde el nacimiento, haciendo que la madre no consiguiera calmarle ni explicarse las causas de tal desasosiego. Todo ello provocó una escasa disposición de la madre al cuidado de su recién nacido, que junto a la ausencia casi permanente de su marido, e intensos dolores producidos durante la lactancia, generó una reacción de rechazo hacia el bebé, que se fue prolongando y asentando durante toda la infancia del niño. Más aún, la inestabilidad emocional de la madre fue incrementándose hasta tal punto de intentar suicidarse con barbitúricos cuando el niño tenía ya cuatro o cinco años aproximadamente (Masters, 1993).

Los padres de Dahmer mantenían terribles y continuas discusiones que duraron prácticamente toda su infancia y adolescencia, quien como método de evitación a dicha situación familiar desarrolló a los doce o trece años adicción a las bebidas alcohólicas, muy presentes en el entorno familiar. Tales fueron las discusiones y el desentendimiento mutuo de sus padres que, cuando ambos se separaron al cumplir Dahmer los 18 años, ninguno se acordó de solicitar la custodia de su hijo (como sí hicieron con su hermano menor), y abandonándolo en la casa familiar. Hasta que no pasaron unos meses, y casualmente su padre apareció por la casa, no fue consciente de lo que habían hecho con él. Durante ese tiempo de soledad en la casa familiar, cometió su primer asesinato. No obstante, previamente a dicho momento, otros eventos clave en su historia pudieron marcar y potenciar las tendencias. Por ejemplo, se sintió expuesto y desprotegido cuando a los cuatro años sufrió una doble hernia en los genitales. También a esa edad descubrió por primera vez la extraña afición de su padre deshuesar animales en el sótano de su casa, hecho que le dejó fuertemente impresionado, según sus palabras (Masters, 1993). Su padre confesó en sus memorias haber instalado de alguna manera en su hijo sus propios miedos y su frialdad hacia los demás, deshumanizándolos en cierta medida (Dahmer, 1994), lo que podría indicar que la función transmitida podría haber tenido que ver con el escape del miedo a otros y el control sentido tan necesitado que le proporcionaba el acto violento hacia otras personas y animales. A los seis años, un joven vecino mayor que él abusó sexualmente de él. Es también a esa edad cuando la relación con su madre empeora al quedar ésta embarazada e internada en un psiquiátrico por sus problemas afectivos.

El fiscal de su caso (Palermo, 2008), informó que la homosexualidad de Dahmer pudo haberse generado, o en todo caso fortalecido, como consecuencia de los masajes que su padre le pedía que le hiciera. Ressler y Shachtman (1997) relatan cómo también recordaba ser atacado sin motivo aparente por tres compañeros de instituto que le

golpearon en la nuca mientras estaba jugando en el bosque, probablemente buscando animales que cazar para poner en práctica el deshuesamiento que le había enseñado su padre. Su padre no sólo siguió potenciando dicha actividad, sino que además le enseñó a desmembrar animales y a blanquear los huesos con lejía. A partir de aquí empezó a coleccionar animales, guardando sus huesos y otras partes que ocultaba en el jardín de su casa, algo que posteriormente hará con los cuerpos de sus víctimas humanas.

Como consecuencia de este historial acumulado de contingencias, Dahmer no sólo creció en un clima solitario y de desafección familiar, rechazo, y culpabilidad por parte de sus padres, sino también de orientación a una homosexualidad problemática potenciada por su propio padre. Aprendió a escapar y evitar el rechazo, la desafección e inseguridad bebiendo compulsivamente, matando y diseccionando animales, como criaturas que era capaz de someter a su control, lo contrario a lo que le sucedía en sus relaciones personales.

Sus tendencias se vieron fortalecidas cuando su padre lo enroló forzosamente en el ejército en un nuevo intento por corregir su alcoholismo, su fracaso en los estudios y su particular y creciente confusión personal (Ressler y Shachtman, 1997). Como militar fue destinado a Alemania Occidental, donde desempeñó el puesto de ayudante de médico de combate merced al cual mejoró sus habilidades de disección. Finalmente, cuando volvió licenciado a causa de su alcoholismo, su soledad y desconexión social reaparecieron (Masters, 1993; Ressler y Shachtman, 1997), lo que llevaría a inferir que sus intentos de evitación a través del alcohol y reteniendo a otros, podrían vincularse a su necesidad de estar con otros hombres.

Tuvo incidentes menores de tráfico, que unidos a un comportamiento en general problemático llevó a su padre a ponerlo bajo la tutela de su abuela, quien intentó frenar su mal comportamiento haciéndole ir a la iglesia y buscar trabajo. Sin embargo, al poco tiempo y después de un breve lapso de contención, desplegó definitivamente su proceder psicopático, y después de haber cumplido una condena breve por exhibicionismo, comenzó a “cazar” jóvenes homosexuales que conocía en bares gays y baños públicos (Ressler y Shachtman, 1997).

El tercer caso se refiere a Edward Gein (1906-1984), quien inspiró la película *Psicosis* y uno de los personajes de *El silencio de los corderos*. Asesinó al menos a dos mujeres y desenterró una innumerable cantidad de cuerpos de mujeres recién enterradas, para desollarlas y extraerles partes del cuerpo con el propósito de elaborarse un traje de mujer. Vivió toda su vida en una granja aislada en las afueras de Plainfield (Wisconsin, USA). Su padre era alcohólico y su madre tenía una personalidad extremadamente dominante y fue quien dirigió y controló toda la vida familiar; continuamente despreciaba a su marido delante de sus dos hijos, practicando y obligando a practicar a sus hijos un luteranismo extremo, centrado en el temor al pecado y la inmoralidad esencial de la gente, especialmente de las mujeres (quienes, a excepción de sí misma, no eran sino prostitutas y criaturas del diablo) (Newton, 2006). Leía a sus hijos todas las noches párrafos de la Biblia que versaban sobre la muerte, el pecado y la justicia divina, mostrándose horrorizada ante la posibilidad de que sus hijos pudieran tener relaciones sexuales con cualquier mujer (Gollmar, 1981). Su madre mostró siempre desconfianza hacia los demás, manteniendo a sus hijos lejos de la influencia de desconocidos, de forma tal que sólo abandonaban la casa para ir a la escuela, castigándoles siempre que intentaban hacer amigos.

Su padre murió de un infarto de miocardio cuando Gein tenía treinta y cuatro años, lo que obligó a ambos hermanos a desempeñar pequeños trabajos como cuidar

niños de otras familias próximas. Hasta ese momento, los dos habían vivido en un estado de semi-aislamiento bajo el absorbente control de su madre (aunque su hermano llegó a preocuparse por la relación enfermiza y extraña que el había desarrollado con su madre). El único amigo que llegó a tener Gein fue un chico con retraso vecino suyo, del que la investigación posterior de los hechos hizo sospechar que hubiera podido ayudarle puntualmente en sus desmanes (Newton, 2006).

Cuatro años después de la muerte de su padre, su hermano murió por asfixia mientras ambos prendían fuego a los rastrojos de su granja, aunque este hecho no fue nunca completamente esclarecido. Algunas fuentes han propuesto que podría haber matado a su hermano por criticar la relación que mantenía con su madre e intentar entrometerse (véase, Schechter, 1998). Después de dicho incidente, su madre sufrió un infarto que la dejó parcialmente paralizada, de tal manera que se hizo cargo de sus cuidados. Un año después su madre murió a consecuencia de un segundo infarto tras una discusión con un vecino, dejándolo solo y devastado.

Puede deducirse que la herencia más importante que su madre le dejó fue el total rechazo hacia su propia sexualidad como hombre, que consideraba intrínsecamente pecaminosa y detestable, de forma que consideró seriamente amputarse los genitales y someterse a cirugía transexual (no disponer de suficiente dinero ni fortaleza personal para hacerlo ¿pudo llevarle a tomar otras decisiones?), así como un desprecio igual de total por las mujeres, a excepción de su madre (Newton, 2006). Selló todas las habitaciones de su casa, preservando intacta la habitación de su madre, limitándose a residir exclusivamente en la cocina. Permaneció aislado, leyendo sobre canibalismo y las atrocidades cometidas por los médicos nazis. Fabricó un cuerpo de mujer con la piel y las partes y órganos de cuerpos de mujeres recién fallecidas y enterradas (empleó nariz, labios, vulva, cuero cabelludo, pechos, piel de las piernas, uñas, piel facial y otras partes), lo que fue interpretado en su historia como intento de suplir a su madre muerta. Igualmente utilizó otros restos como calaveras, fragmentos de piel, huesos y pezones para decorar la casa y los muebles. Acostumbraba a descuartizar los cuerpos y, según su propio testimonio, no llegó a practicar sexo con ellos *sólo porque oían mal*. Cuando agotó todos los cuerpos que no estaban en avanzado estado de descomposición, fue en busca de víctimas vivas matando al menos a dos mujeres (aunque sólo se encontró el cuerpo de una detrás de la casa de Gein, colgada boca abajo, decapitada y con los genitales extirpados).

El último caso refiere a Theodore Bundy (1946-1989), quien llegó a asesinar a treinta y seis mujeres, abusando sexualmente de ellas después de muertas, descuartizándolas después y guardando algunas partes cual trofeos que visitaba periódicamente en los lugares donde los había enterrado (Michaud y Aynesworth, 1983; Newton, 2006). Fue un niño cuyo padre le abandonó durante sus primeros años, yéndose con su madre a vivir en casa de sus abuelos maternos. Obligada por su propio padre, su madre rechazó a su hijo no reconociendo su maternidad para enfrentar la “vergüenza familiar” que suponía tal situación. Su abuelo actuó como padre “oficial” de Bundy manteniendo rígidos parámetros de moralidad y extrema violencia con toda la familia, golpeaba y humillaba a su abuela delante de los demás, llegando a obligarla a someterse a terapia de choque bajo la justificación de problemas depresivos y emocionales que sufría; también golpeaba al perro de la familia y a los gatos de los vecinos y manifestaba expresiones de odio racial. Reaccionaba violentamente cuando se mencionaba cualquier aspecto sobre la paternidad de Bundy (Rule, 2009). De los relatos cabe deducir que Bundy se crió en un contexto en el que se identificó con el carácter violento de su abuelo (al que creía

su padre) no tardando en mostrar tendencia a la violencia (por ejemplo, un día rodeó de cuchillos a una de sus tías mientras estaba dormida).

Bundy descubrió casualmente que su abuelo era adicto a la pornografía, a partir de lo cual empezó a buscar de modo compulsivo documentales sobre crímenes reales que incluyeran violencia sexual con imágenes de los cuerpos muertos. Podría decirse que aprendió que las mujeres eran estímulos que producen placer sexualmente y a través de castigarlas. Por otro lado, no conoció ninguna figura femenina que le proporcionase muestras de cariño de cualquier índole. Su abuela (para él, su madre) y su madre biológica estaban doblegadas a su abuelo, la una sometida al maltrato y, la otra, forzada a guardar una distancia afectiva a fin de no descubrir su maternidad. En la universidad, aconteció un último evento que precedió el comienzo de la conducta psicopática más intensa, cuando su novia lo rechazó porque no lo encontraba suficientemente ambicioso. La joven desapareció de su vida y Bundy pasó algún tiempo intentando localizarla sin éxito (Keppel, 2005). Más allá de significar un desengaño amoroso, el suceso pudo funcionar como disparador de su conducta violenta con las mujeres.

Hasta aquí se ha expuesto un resumen de los hechos conocidos en estos casos que pueden considerarse de especial importancia. El carácter narrativo de la descripción busca conseguir una mejor mimesis del encadenamiento y potenciamiento que pudieron producir en el repertorio de cada uno de los sujetos. Correspondería analizar, también de modo resumido, en qué tipo de relaciones se pudieron traducir las contingencias mencionadas.

#### *Derivación de funciones relevantes*

Como ejercicio de análisis que trata de ejemplificar el modo en que podrían abordarse estos especiales casos de psicopatía desde una perspectiva funcional, en este apartado se analizarán, a raíz de las contingencias descritas en cada caso, los posibles procesos de transformación de funciones que pudieron derivarse en cada caso.

Comenzando por el caso de Peter Kürten, las conductas violentas y sexuales ejercidas por su padre, tanto sobre su madre como sobre sus hermanas, probablemente *transformaron el papel de las mujeres* en general; más aún si consideramos las experiencias con el cazador de perros, que incluyeron acciones como el degollamiento y muerte de animales mientras Kürten realizaba prácticas sexuales con ellos. Igualmente, la sangre pudo acabar adquiriendo funciones de *reforzamiento sexual*, facilitando *transferencia de funciones* entre animales y mujeres.

Respecto al caso de Edward Gein, aunque como hombre perteneciera a la categoría “hombres”, “masculinidad”, etcétera, su madre pronto *revertió tales relaciones*, llegando a *ponerse en equivalencia* ella misma con su hijo y aplicando connotaciones aversivas como “muerte”, “pecado”, “infierno”, “malo”, “condenación”, o “prostitución” a las mujeres en general y a los hombres que mostraran interés sexual por ellas. Al mismo tiempo, su madre se postuló ante los ojos de Gein como la única persona “pura”, “moral”, “libre de pecado”, “buena” o “servidora de Dios”, lo que pudo dar pie a que se produjera *transformación de funciones de su propio cuerpo e identidad* generando rechazo a su propia condición masculina, hasta el punto de sentir la necesidad de “convertirse” en su “madre” para evitar las funciones aversivas vinculadas a la “pecaminosa” naturaleza de la masculinidad.

En el caso de Jeffrey Dahmer, parecen haberse dado múltiples condiciones en las que se vio envuelto durante su desarrollo, que pudieron dar pie a *funciones aversivas*

*ligadas a las mujeres* por el rechazo, abandono y castigo recibidos. Madre y padre aplicaron castigos negativos en forma de rechazos y negligencias graves, igualmente su padre pudo contribuir en gran medida a la génesis de funciones sexuales en la relación de Jeffrey con los animales, a lo que debe sumarse el abuso sufrido de su vecino. Finalmente, el castigo físico ejecutado por sus compañeros de instituto, pudo consolidar una fuerte función aversiva a la categoría “hombres”. A lo que habría que añadir que la más importante, por no decir única, actividad que le ponía en equivalencia con su padre era la violencia con animales, que podía proporcionarle un contexto de *control de otros*, a la par que una garantía del escape de las funciones aversivas derivadas de fuentes familiares y de compañeros, como forma de, más allá del alcoholismo, escaparse de emociones de rechazo, desafección y debilidad. Matar y descuartizar animales podría proporcionarle, al mismo tiempo, sensaciones de control, seguridad y poder. La coordinación y jerarquización de todas estas funciones fue probablemente determinante, sin que necesariamente su padre lo pretendiera.

Finalmente, Ted Bundy pudo desarrollar muy pronto una *relación de coordinación* entre él y su abuelo-padre, que *generó funciones aversivas y sexuales hacia las mujeres* relevantes de su vida primero y luego generalizadas a todas las mujeres. Su abuela que creía madre, su madre que creía tía y su novia fueron mujeres que, además, aplicaron castigos como desentendimiento, desconfianza, rechazo y abandono afectivo. A todo ello habría de añadirse la *función de proporcionarse necesidades sexuales de modo violento*, adquirida a través de la experiencia del comportamiento con las mujeres de su abuelo-padre, tratándolas como objetos a su disposición.

En resumen, estas podrían haber sido algunas de las principales funciones a destacar en la trayectoria de los casos analizados, pero cabría analizar las condiciones específicas que pudieron propiciar un patrón de regulación específico desplegado como conducta psicopática.

### *Regulación y conducta psicopática*

Comenzando por el caso de Peter Kürten, resulta constatable que realizó durante el juicio la siguiente confesión, que podría estar dando cuenta de una *relación entre comer un acto violento y la sensación inmediata de placer*, en este caso aunando en coordinación acciones diferentes como asesinar mujeres, la hematodipsia subsiguiente, y hacer lo propio con animales:

“En el caso de Ohlinger, también bebí su sangre de la herida que le hice en la cabeza, y de Scheer de la que le hice en el cuello. De la niña Schulte solo lamí la sangre de sus manos. Fue igual que con el cisne de Hofgarten. Solía colarme allí por la noche muy a menudo, y en la primavera de 1930 vi a un cisne dormido en la orilla del lago. Me acerqué, y le corté el cuello. La sangre brotó, la bebí, y el impacto me excitó tanto que eyaculé (Neue Freie Presse, 1931)”.

En la misma línea, en el caso de Edward Gein la *motivación de la regulación* podría estar girando en torno a *alcanzar consecuencias mediadas por otros*; en su caso, la obtención de poder sometiéndolos y dominándolos. Existe una parte de su testimonio que podría reflejar el poder del control de las consecuencias mediadas por su madre: “Ella no ha desaparecido. Está en la granja todavía” (ver, [https://www.inspiringquotes.us/quotes/WvDe\\_AUqz9oEp](https://www.inspiringquotes.us/quotes/WvDe_AUqz9oEp)). Si bien, se trata de un caso en el que los datos disponibles no son concluyentes y quedan abiertos a otros análisis; por ejemplo, su comportamiento

principal consistió en el desenterramiento de cadáveres, de manera que desenterrar y descuartizar y jugar con los órganos cabría suponer que le procuraba excitación y el extremo de llegar al asesinato pueda verse como una espiral “lógica” en su dinámica psicopática.

El caso de Ted Bundy podría también incluir un tipo de *regulación motivada por la necesidad de alcanzar consecuencias mediadas por otros*, también a través de ejercer control y dominación sobre ellos. A la salida del juicio llegó a confesar a los periodistas (ver, <https://backpackerverse.com/ted-bundy-killer-confessions>):

“Sientes su último aliento abandonar su cuerpo mientras miras sus ojos. ¡Una persona en esa situación es Dios!”

Ejemplo que podría reflejar un valor añadido de tipo *augmental* a la ejecución del acto violento, en el que el sufrimiento de los demás (su muerte) estaría enmarcado en una *relación causal para alcanzar sensaciones de control*.

Por último, en Jeffrey Dahmer se refleja un tipo de regulación similar a través de confesiones como (ver, <https://quotes.thefamouspeople.com/jeffrey-dahmer-6725.php>):

“Mirando atrás en mi vida, sé que he hecho sufrir a otros tanto como yo he sufrido...”

Que podría relacionar el sufrimiento provocado a otros con la historia de sufrimiento que, a su vez, otros le generaron a él. El hecho de provocar el sufrimiento de otros podría tomarse como *escape a contenidos sobre sí mismo no soportados*, que se evocan en la interacción con los demás, de forma que la acción de acabar con la vida de otros tendría la consecuencia de evitar que dichos contenidos emerjan o se erradiquen si aparecieran, a la vez que haría emerger otros contenidos sobre sí mismo en dirección contraria (de poder, fuerza, superioridad, etc.) y que estos últimos tuvieran funciones dominantes a nivel personal.

Obviamente, los análisis expuestos apelan a exploraciones que han de tomarse con exquisita precaución, puesto que sólo pretenden señalar una *vía de análisis* que pudiera desembocar en un conocimiento más útil y eficaz sobre el cómo y el por qué de este tipo de comportamientos, y sobre su prevención si dicho proceder se aplicara a los casos reales en los que fuera posible obtener datos y pruebas que permitieran confirmar o rechazar tales planteamientos.

Debe apreciarse que en el análisis funcional de la psicopatía que estamos presentando, se postula que el psicópata es conocedor del daño que produce y que lo hace de modo voluntario, guiándose conforme al modo de regulación o seguimiento de reglas ajustado a sus circunstancias y contingencias que ha configurado a lo largo de su vida. Ahora bien, circunstancias históricas de tal cariz *per se* no implican que necesariamente un individuo desarrolle un patrón extremo de psicopatía que desemboque en asesinatos en serie. Pero si se desarrolla y establece dicho repertorio de psicopatía, ello implica que *está motivado por la búsqueda explícita de bienestar a través del daño, el control y el poder extremo sobre otros*, reconocido por ellos como el mayor de los placeres posibles. Sin embargo, para que el efecto psicópata se produzca probablemente se requieran contingencias expresas acompañadas de la ausencia de otras que permitieran construir ciertos repertorios. Por ello, el análisis de las condiciones necesarias para el desarrollo de un repertorio tan dañino a nivel social probablemente incluya múltiples contingencias. Por ejemplo, que ellos hayan sido objeto de control aversivo en su primera infancia y adolescencia por parte de personas que los tendrían que haber cuidado y educado; que

hayan tenido pocas o ninguna experiencias afectivas estables en sus vidas, y que hayan carecido de interacciones para establecer a los otros como fuentes de valor ligadas al respecto, cuidado y cariño. Consecuentemente, todos estos aspectos parecen un foco de investigación de mayor utilidad que la desesperada (y muy cara) búsqueda del recóndito lugar de sus cerebros que pueda aparecer como posible “culpable” de sus crímenes.

En el análisis de las historias de psicópatas es posible observar muestras de la habilidad de tener perspectiva respecto a otros (de ser capaces de situarse en “en la piel” del otro). Sin embargo, dicha habilidad bien pudiera ser parcial, e impedir el desarrollo de empatía, en el sentido de *discriminar el daño* que sienten otros y *enmarcarlo o sentirlo como daño propio*. Por ejemplo, los psicópatas de estas historias podrían haber hecho uso de la perspectiva de ponerse en el lugar del otro en una única dirección limitada, de modo que pudieran diferenciarse del otro e identificar o discriminar el daño que están provocando (y que buscan conseguir), pero con una *función apetitiva y placentera* en ello mismo. Sin embargo no tendrían la habilidad de situarse en el plano del otro y sentir algo aversivo cuando el otro está sintiendo el daño que él le provoca y, así, responder reconduciendo su acción a un modo no perjudicial para el otro; algo factible cuando en la historia personal ha quedado reforzado el uso en beneficio propio de otros como objetos, pero no se dan las condiciones necesarias para el desarrollo de perspectiva en aras a la empatía, (es decir, a la búsqueda de un beneficio común), de modo que los otros quedan como un simple medio para alcanzar lo que fuere.

Bajo estas premisas no cabría sostener, como se ha hecho tradicionalmente, que una característica esencial de los psicópatas es la ausencia de reconocimiento o “procesamiento” adecuado de las emociones (p. ej., Blair, 2013). Estos individuos disponen de los recursos que les permiten reconocer a qué variables responde su comportamiento y el daño ocasionado. Además, parte de esta y otras premisas aquí sugeridas parecen quedar corroboradas por recientes estudios psicofisiológicos que señalan similitud entre individuos clasificados como psicópatas y normales en cuanto a la capacidad de reconocer las emociones en los demás (p. ej., Künecke, Mokros, Olderbak, y Wilhelm, 2018).

De hecho, en los casos aquí revisados, los psicópatas reconocían y buscaban el sufrimiento de otros (casi siempre un determinado tipo de personas), pero *no sentían* dicho sufrimiento en los mismos términos que sus víctimas (aversivo), puesto que para ellos estaba enmarcado en placer y poder, haciendo imposible la empatía. Recuérdense, por ejemplo, las manifestaciones de Ted Bundy sobre la sensación de poder que sentía al cometer sus asesinatos, corroborando la idea de que no carecía de emotividad sino que más bien estaba circunscrita a *sentir poder* a través de experimentar y discriminar que hace sufrir a otros.

## CONCLUSIONES

El principal objetivo de este artículo era mostrar un camino inexplorado en el análisis funcional de uno de los repertorios que más resaltan y llaman la atención en la psicopatología contemporánea, y que es objeto de inacabables controversias. Este análisis se propone como posible alternativa a la consideración de la psicopatía como una mera patología extrema asentada en variables de índole biológica y/o cognitivas, tales como alteraciones de la responsividad emocional, o de la comprensión del daño realizado, o por una impulsividad incontrolable que les llevaría a actuar “contra su voluntad”, etcétera. Bien al contrario, un re-análisis de sus casos permite aflorar que

sus repertorios dan muestras de conciencia de las emociones y pensamientos sobre ellos y los demás, de qué podría estar controlando o motivando sus acciones, y de la discriminación de las consecuencias de sus actos. Todo ello sin perjuicio de las reservas oportunas, necesarias en un tipo de análisis sobre casos descritos por diversas fuentes.

La motivación en cada acto criminal deriva de la historia de quien lo comete, como en cualquier tipo de conducta. De hecho, la conducta psicopática suele dirigirse contra cierto *tipo concreto de personas* que varían de unos casos a otros, así como también hay casos en los que la conducta psicopática se dirige contra los demás en general, lo que sólo resulta explicable en función de la historia específica que sustenta cada repertorio psicopático.

Cabría sostener que los psicópatas dan muestras de aprender de la experiencia tanto o más que los *no-psicópatas*, en la medida en que pueden discriminar cómo evitar su identificación y captura, poniendo en marcha estrategias para que no acontezca y para la captura de sus víctimas. Lo que tradicionalmente ha venido entendiéndose como una característica esencial de la psicopatía, y denominándose como *incapacidad para aprender de la experiencia*, puede entenderse como efecto de un patrón de conducta controlado por las consecuencias reforzantes del placer, del poder y del control derivado del sufrimiento extremo infligido a los demás, de la manera que han moldeado a lo largo de su historia. Por tanto, cabría entender que los denominados como psicópatas son personas plenamente responsables de su conducta cuyo peligroso (para los demás) comportamiento no está regulado por leyes especiales y exclusivas diferentes a las que regulan la conducta de cualquier ser humano.

A través del re-análisis descriptivo de casos históricos, que pueden entenderse como paradigmáticos en la consolidación cultural, social y profesional, del concepto de psicopatía, se ha tratado de enfatizar la necesidad de un enfoque alternativo desde la perspectiva funcional, que indague el origen y desarrollo de las conductas a las que se aplica la etiqueta de psicopatía. Centrarse en la historia de contingencias y la derivación de contenidos, además de la formación de reforzadores dominantes como el placer o el poder sin límites, posibilitaría encontrar elementos que ayuden a explicar conducta tan grave. Con todas las limitaciones de los análisis retrospectivos, reconstruir con los datos disponibles los procesos de transformación de funciones que podrían dar sentido a tales conductas y descubrir el tipo de regulación que las podrían sustentar, es una alternativa al planteamiento clásico que busca la excepcionalidad del psicópata en sus genes o fisiología para crear el clima conceptual que permita el cambio. La excepcionalidad de la conducta psicopática puede estar en algo más complejo, pero a la vez más sencillo, como es un patrón o repertorio producto o resultado de una determinada historia personal. De esa manera no cabría creer que estamos ante *seres diferentes a los demás*, sino más bien ante *diferentes historias de conformación de seres humanos*, afortunadamente, puntuales.

Este planteamiento, retomado y ampliado con estudios y análisis precisos y bien controlados, permitiría aclarar y desmitificar muchos aspectos dudosos tradicionalmente relacionados con la psicopatía. Serían necesarios estudios desde un enfoque contextual-funcional que analizasen la conducta de los psicópatas prescindiendo de constructos y elucubraciones meramente descriptivas, centradas en mitos tradicionales al uso que, tras dos siglos con millares de estudios y publicaciones, poco han aclarado sobre la naturaleza, función, características y curso de repertorios tan dañinos, que no han abierto vías útiles para la prevención y el tratamiento.

## REFERENCIAS

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-5®)*. Washington DC: American Psychiatric Publications.
- Barocas R (1970). Some problems in the conception of sociopathy. *The Psychiatric Quarterly*, 44, 674-686. Doi: 10.1007/BF01563008
- Bijou S y Baer D (1961). *Child Development I. A systematic and empirical theory*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Blair RJ (2013). Psychopathy: Cognitive and neural dysfunction. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 15, 181-190.
- Bond FW, Hayes SC, Baer RA, Carpenter KM, Guenole N, Orcutt HK, Waltz T y Zettle RD (2011). Preliminary psychometric properties of the Acceptance and Action Questionnaire -I: A revised measure of psychological inflexibility and experiential avoidance. *Behavior Therapy*, 42, 676-688. Doi:10.1016/j.beth.2011.03.007
- Cleckley H (1941). *The Mask of Sanity. An attempt to reinterpret the so-called psychopathic personality*. Oxford: Mosby.
- Dahmer L (1994). *A Father's Story*. New York: William Morrow.
- DeLisi M (2019). *Routledge International Handbook of Psychopathy and Crime*. New York: Routledge.
- Garrido V (1994). El psicópata como entidad psicológica y cultural. En E Echeburúa (Ed.) *Personalidades violentas* (pp. 67-80). Madrid: Pirámide.
- Garrido V (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Gaynord ST y Baird SC (2007). Personality Disorders. En DW Woods y JW Kanter (Eds.) *Understanding behavior disorders: A contemporary behavioral perspective* (pp. 297-340). Reno, NV: Context Press.
- Gil Luciano B, Calderón T, Tovar D, Sebastián B y Ruiz FJ (2019). How are triggers for repetitive negative thinking organized? A relational frame analysis. *Psicothema*, 31, 53-59.
- Gil Roales-Nieto J (1986). *Introducción histórica, conceptual y metodológica al estudio de la conducta anormal*. Granada: Ediciones Némesis.
- Gil Roales-Nieto J (2012). *Psicopatología extrema*. Universidad de Almería.
- Gollmar RH (1981). *Edward Gein: America's Most Bizarre Murderer*. Delavan, WIS: C. Hallberg.
- Hare R (1991). *The Hare Psychopathy Checklist-Revised*. North Tonawanda NY: Multi-Health Systems.
- Hare R (1999). *Without Conscience. The disturbing world of the psychopaths among us*. New York: Guilford Press.
- Harrington JA, Fink BC y Dougher MJ (2001). Into the lion's den: Incorporating personality and evolutionary psychology to expand clinical behavior analysis. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1, 175-189.
- Harris G, Skilling T y Rice M (2001). The construct of psychopathy. *Crime and Justice*, 28, 197-264. Doi: 10.1086/652211
- Hayes SC, Barnes-Holmes D y Roche, B. (2001). *Relational Frame Theory: A post-skinnerian account of human language and cognition*. New York: Plenum Press.
- Hayes SC y Hayes LJ (1989). The verbal action of the listener as a basis for rule-governance. En SC Hayes (Ed.). *Rule-governed Behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 153-190). New York: Plenum Press.
- Hayes SC, Zettle RD y Rosenfarb I (1989). Rule following. En SC Hayes (Ed.). *Rule-governed Behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 191-220). New York: Plenum Press.
- Hixson MD (2004). Behavioral cusps, basic behavioral repertoires, and cumulative-hierarchical learning. *The Psychological Record*, 54, 387-403. Doi: 10.1007/BF03395481
- Kazdin, A y Buela Casal G (2002). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Kraepelin E (1915). *Psychiatrie: Ein lehrbuch für studierende und Ärzte*. Leipzig: Verlag von Johann Ambrosius Barth.
- Krafft-Ebing R (1886). *Psychopathia sexualis, with especial attention to the antipathic sexual instinct; A medico-forensic study*. New York: Rebman Company.
- Keppel R (2005). *The Riverman: Ted Bundy and I Hunt for the Green River Killer*. New York: Pocket Books.
- Künecke J, Mokros A, Olderbak S y Wilhelm O (2018). Facial responsiveness of psychopaths to the emotional expressions of others. *PLoS One*, 13, e0190714. Doi: 10.1371/journal.pone.0190714.
- Luciano C (1989). *Una aproximación conceptual y metodológica a las alteraciones conductuales en la infancia*. Granada: SPUG.
- Luciano C (2017). The Self and Responding to the Own's Behavior. Implications of Coherence and Hierarchical Framing. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 17, 267-275.
- Luciano C, Gómez I y Valdivia S (2002). Consideraciones sobre el desarrollo de la personalidad desde un marco funcional-contextual. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 2, 173-197.

- Luciano C y Valdivia MS (2012). Nuevas perspectivas en el tratamiento de los trastornos de la personalidad. En MA Vallejo (Ed.). *Manual de Terapias de Conducta, Tomo II* (pp. 855-930). Madrid: Dyckinson.
- Luciano C, Valdivia S, Cabello F y Hernández M (2009). Developing self-directed rules. En RA Rehfeldt y Y Barnes-Holmes (Eds.), *Derived relational responding. Applications for learners with autism and other developmental disabilities* (pp. 335-352). Oakland, CA: New Harbinger.
- Luciano C, Valdivia S y Ruiz FJ (2012). The self as the context for rule-governed behavior. En L McHugh e I Stewart (Eds.) *The Self and Perspective Taking: Research and Applications* (pp. 143-160). Oakland: Context Press.
- Masters B (1993). *The Shrine of Jeffrey Dahmer*. London: Hodder & Stoughton.
- Michaud S y Aynesworth H (1983). *The Only Living Witness: The true story of serial sex killer Ted Bundy*. Irving, TX: Authorlink Press.
- Millon T, Simonsen E, Birket-Smith M y Davis RD (1998). *Psychopathy, antisocial, criminal and violent behavior*. New York: Guilford Press.
- Neue Freie Presse (1931). *Kürten neumal ium Code verurteilt*, April 23, 1931, n° 23925. Descargado de <http://anno.onb.ac.at/cgi-content/anno?aid=nfp&datum=19310423&seite=9&zoom=43>
- Newton M (2006). *The Encyclopedia of Serial Killers: A Study of the Chilling Criminal Phenomenon from the Angels of Death to the Zodiac Killer (Facts on File Crime Library)*. New York: Checkmark Books.
- Norris J (1992). *Jeffrey Dahmer. A bizarre journey into the mind of America's most tormented serial killer*. London: Constable Limited.
- Partridge GE (1930). Current conceptions of psychopathic personality. *American Journal of Psychiatry*, 87, 53-99  
Doi: 10.1176/ajp.87.1.53
- Palermo GB (2008). Narcissism, sadism, and loneliness. En RN Kocsis (Ed.) *Serial murder and the psychology of violent crimes* (pp. 85-100). New York: Humana Press.
- Patrick C (2005). *Handbook of Psychopathy*. New York: Guilford Press.
- Peláez M (2002). Causes of behavior development and contextual variables. *Behavior Development Bulletin*, 11, 9-16. Doi: 10.1037/h0100485
- Plumb JC, Stewart I, Dahl J y Lundgren T (2009). In search of meaning: Values in modern clinical Behavior Analysis. *The Behavior Analyst*, 32, 85-103. Doi: 10.1007/BF03392177
- Ressler R y Shatchman T (1997). *I have lived in the monster: Inside the minds of the world's most notorious serial killers*. New York: St. Martins Paperbacks.
- Rule A (2009). *The stranger beside me*. New York: Pocket Books.
- Schechter H (1998). *Deviant: The shocking true story of Ed Gein, the original psycho*. New York: Gallery Books.
- Törneke N (2010). *Aprendiendo TMR: Una introducción a la Teoría del Marco Relacional y sus aplicaciones clínicas*. Madrid: MICPSY Publicaciones.
- Törneke N, Luciano C, Barnes-Holmes Y y Bond F (2016). RFT for clinical practice: Three core strategies in understanding and treating human suffering. En RD Zettle, SC Hayes, D Barnes-Holmes y A Biglan (Eds.), *The Wiley Handbook of Contextual Behavioral Science* (pp. 254-273). New York: Wiley Blackwell.
- Törneke N, Luciano C y Valdivia S (2008). Rule-Governed Behavior and Psychological Problems. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 8, 141-156.
- Ullmann LP y Krasner L (1975). *A psychological approach to abnormal behavior*, 2nd Ed. Oxford: Prentice-Hall.
- Visdómine Lozano JC (2012). Doctrines about life and a relational frame analysis of Zen: Demythologization of Zen, meditation and nirvana. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 12, 301-332.
- Visdómine Lozano JC (2014). A contextualistic approach to antisocial personality. *Journal of Criminal Psychology*, 4, 163-184. Doi: 10.1108/JCP-11-2013-0029.
- Werlinger H (1978). *Psychopathy: A history of the concepts, analysis of the origin and development of a family of concepts in psychopathology*. Tesis doctoral, Uppsala, Universidad de Estocolmo.

Recibido, 21 Enero, 2019  
Aceptación final, 13 Abril, 2019

***International Journal of Psychology and Psychological Therapy (IJP&PT)*****Abstracting & Indexing / Cobertura e indexación**

*International Journal of Psychology & Psychological Therapy* is indexed and/or abstracted in **Cabell's Directory**, **Clarivate Analytics (Emerging Sources Citation Index)**, **Catálogo Latindex**, **ClinPSYC** (American Psychological Association), **DIALNET**, **Academic Search Premier (EBSCO Publishing Inc.)**, **Google Scholar Metrics**, **IN-RECS** (Index of Impact of the Social Sciences Spanish Journals), **ISOC** (CINDOC, CSIC), **Journal Scholar Metrics**, **MIAR**, **ProQuest PRISMA**, **PSICODOC**, **Psychological Abstracts**, **PsycINFO**, and **RedALyC**, **SCOPUS**.

*International Journal of Psychology & Psychological Therapy* está incluida en las bases y plataformas bibliográficas: **Cabell's Directory**, **Clarivate Analytics (Emerging Sources Citation Index)**, **Catálogo Latindex**, **ClinPSYC** (American Psychological Association), **DIALNET**, **Academic Search Premier (EBSCO Publishing Inc.)**, **Google Scholar Metrics**, **IN-RECS** (*Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales*), **ISOC** (CINDOC, CSIC), **Journal Scholar Metrics**, **MIAR**, **ProQuest PRISMA**, **PSICODOC** (*Colegio Oficial de Psicólogos*) y **RedALyC** (*Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal*).

**Datos sobre impacto y citas de IJP&PT pueden consultarse, entre otras, en las siguientes bases de datos / Data on the impact and citations of IJP&PT can be found at the following databases:**

*IJP&PT* has been selected for coverage in **Clarivate Analytics (Web of Science)** and will be indexed and abstracted in **Emerging Sources Citation Index** beginning with volume 17#1.

**Scopus**

<https://www.scopus.com/sourceid/7000153258>

**Cite Score 2018 of IJP&PT: 0.91 Q2**

**Source Normalized Impact per Paper 2017 (SNIP) of IJP&PT: 0.482**

**SCImago Journal Rank 2017 (SJR) of IJP&PT: h Index 25**

**Total Cites: 2013= 72; 2014= 87; 2015= 73; 2016= 63; 2017= 60; 2018= 64**

**Google Scholar Metrics**

[https://scholar.google.com/citations?view\\_op=top\\_venues&vq=es](https://scholar.google.com/citations?view_op=top_venues&vq=es)

**IJP&PT data on January 2019**

**h5-Index: 16**

**h5-Median: 29**

**Matriz de Información para el Análisis de Revistas**

**ICDS 2018: 9.7**

<http://miar.ub.edu/issn/1577-7057>

